

GOBIERNO DETODOS



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL

FOLIO SOLICITUD

SEAFI0301.AG.REC.CND/0014/2025

OBJETIVO Y/O TRABAJO A

Asistir a reunión de las Oficinas Recaudadoras, y a capacitación sobre el proceso de Conciliación, revisión de los ingresos e

incidencies

FECHA				
DÍA	MES	AÑO		
18	3	2025		

NOMBRE

Jesus Lopez Flores

FECHA DE SALIDA

14/02/2025

DESTINO

CAMPECHE

No. DE EMPLEADO

JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA Y DE SERVICIOS AL C

FECHA DE RETORNO

15/02/2025

MONTO TOTAL

\$2,263.00

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Asistencia a Reunión de las Oficinas Recaudadoras y Capacitación sobre el proceso de Conciliación.

28160

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

IMPORTE	RAZÓN SOCIAL	RFC	FECHA	FOLIO	COMPROBANTE	GASTO
\$640.00	SUSAN LORIAN LOPEZ DIAZ	LODS820303RH1	15/02/2025		Akmenteción	VIATICOS
\$700.00	TURISTICA DEL MAR	TMA95011177A	15/02/2025	34/74	Hospedaje	VIATIGOS
\$308.99	NELLY YOLANDA CASTILLO SOSA	CASN550923RAA	15/02/2025	29014	A@mentación	VIATICOS
\$616.00	OPERADORA TYZA	OTY1306293R9	17/02/2025	07979	Alimentación	VIATICOS

INFORMA

Jesus Lopez Flores, JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA Y DE SERVICIOS AL C.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTEMIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre le diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportario como un ingreso.

VO.BO.

C.P. Adriana PiñA De La PeñA, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO «FIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 5, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGOA/SSIG/DTUV01/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020